

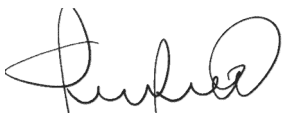
 GLOBAL MEDICAL SUMINISTROS Y SOLUCIONES	GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S 900108792-5 Carrera 11 N° 14 -34 Tel: 605-5803858 ventas@globalmedical.com.co		COTIZACION
			CT-17079

COMPRADOR: HOSPITAL LOCAL DE EL RETEN E.S.E. DIRECCION : CL 6 CR 4ESQ CIUDAD: EL RETÉN TELEFONOS: 3174340035	NIT: 819001796 FECHA DOC: 06/07/2026 VENCE: 06/08/2026 VENDEDOR: EDUAR MOSCOTE
---	---

ITEMS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	IVA	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	ACETAMINOFEN 500 MG CJX100 TAB GENFAR	0%	3	\$8.200	\$ 24.600
2	ACETAMINOFEN JBE X 60 ML	0%	20	\$2.600	\$ 52.000
3	ADRENALINA (EPINEFRINA) 1MG/1ML AMP ECAR	0%	20	\$1.800	\$ 36.000
4	AGUA DESTILADA (ESTERIL) X 500 ML MEDIFA	0%	35	\$5.900	\$ 206.500
5	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GL X 3.7 LT*	0%	4	\$55.800	\$ 223.200
6	ALGODON HOSPITALARIO X 454 GR*	0%	18	\$31.300	\$ 563.400
7	BOLSA P/DRENAJE URINARIO CISTOFLO 2000ML	19%	30	\$5.300	\$ 159.000
8	CANULA NASAL P/OXIGENO ADULTO TALLA L	19%	45	\$2.000	\$ 90.000
9	CANULA NASAL P/OXIGENO PED TALLA M	19%	20	\$2.000	\$ 40.000
10	CAPTOPRIL 50 MG BLISTER X20 TAB RECIPÉ	0%	5	\$3.400	\$ 17.000
11	CATETER HEPARINIZADO CJ X 100 UND	0%	1	\$35.500	\$ 35.500
12	CATETER INTRAVENOSO N°18G CX50 1832ISO	0%	14	\$134.900	\$ 1.888.600
13	CATETER INTRAVENOSO N°20G CX50 2032ISO	0%	22	\$134.900	\$ 2.967.800
14	CATETER INTRAVENOSO N°22G CX50 2225ISO	0%	18	\$134.900	\$ 2.428.200
15	CATETER INTRAVENOSO N°24G CX50 2419ISO	0%	12	\$134.900	\$ 1.618.800
16	DECOLORANTE DE GRAM (A. CETONA) X 500 ML	0%	2	\$64.000	\$ 128.000
17	DENGUE DUO (AG+IGG/IGM) X 30TEST AD0062C	0%	18	\$515.200	\$ 9.273.600
18	DEXAMETASONA 4MG/1ML AMP VITALIS	0%	300	\$1.400	\$ 420.000
19	DEXAMETASONA 8MG/1ML AMP BIOSANO	0%	700	\$1.600	\$ 1.120.000
20	DICLOFENACO SODICO 75 MG/3ML AMP	0%	1.200	\$1.600	\$ 1.920.000
21	DILUYENTE P/H 20LT M-30D P/BS-20 DOBLCOD	0%	3	\$241.700	\$ 725.100
22	DIPIRONA 2.5 GR + HIOSCINA 20 MG AMP 5ML	0%	300	\$4.600	\$ 1.380.000
23	DIPIRONA SODICA 2.5GR /5ML AMP	0%	300	\$3.600	\$ 1.080.000
24	DIPIRONA SODICA 1GR /2ML AMP	0%	400	\$1.600	\$ 640.000
25	EQUIPO MACROGOTEO UND S/A	0%	2.000	\$1.200	\$ 2.400.000
26	EQUIPO MICROGOTEO UND S/A	0%	2.000	\$1.200	\$ 2.400.000
27	ESPARADRAPO HOSPIT. TELA TACO SURT*	0%	15	\$141.000	\$ 2.115.000
28	FUROSEMIDA 20 MG/2ML AMP	0%	20	\$1.000	\$ 20.000
29	GLICEMIA DEXTRO(GLUCOTEST)25 GR CJX50 SB	0%	1	\$119.400	\$ 119.400
30	GUANTE EXAMEN C/TALCO TALLA M CJX100 UND	19%	80	\$22.300	\$ 1.784.000
31	GUANTE EXAMEN C/TALCO TALLA S CJX100 UND	19%	12	\$22.300	\$ 267.600
32	HIOSCINA N-BULTIBROMURO 20MG AMP/1ML	0%	229	\$2.800	\$ 641.200
33	IMPLANON NXT 68 MG X 1 IMPLANTE	0%	10	\$219.000	\$ 2.190.000
34	JERINGA 10 ML 21G X 1 1/2 CJ X 100 UND	19%	5	\$32.400	\$ 162.000
35	JERINGA 3 ML 21G X 1 1/2 CJ X 100 UND	19%	12	\$28.400	\$ 340.800
36	JERINGA 3 ML 23G X 1 CJ X 100 UND	19%	3	\$28.400	\$ 85.200
37	JERINGA 5 ML 21G X 1 1/2 CJ X 100 UND	19%	16	\$28.400	\$ 454.400
38	LAMINA P/OBJETO X 50 UND REF 7101	19%	20	\$7.200	\$ 144.000
39	LIDOCAINA 2% C/EPINEF CX50 CAR NEWCAINA	0%	3	\$107.900	\$ 323.700
40	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML AMP	0%	200	\$1.500	\$ 300.000
41	NITROFUZAZONA 0.2%(CUYDERM)POMADA 500 GR	0%	1	\$108.000	\$ 108.000
42	NYLON 2-0 CDS26 75CM UND R.31.04102 CURV	0%	50	\$10.200	\$ 510.000
43	NYLON 3-0 CDS-24 75CM R.31.04105 CURVA	0%	50	\$10.200	\$ 510.000
44	NYLON 4-0 CDS-20 75CM R.31.04108 CURVA	0%	20	\$10.200	\$ 204.000
45	NYLON 5-0 CDSS-19 45CM R.31.04203 CURVA	0%	30	\$10.200	\$ 306.000
46	OMEPRAZOL 40 MG POLVO P/SOL INYEC	0%	150	\$3.500	\$ 525.000

47	ONDANSETRON 8MG/4ML SOL INY AMP 4ML	0%	90	\$2.400	\$ 216.000
48	PAPEL CREPADO ROLLO 60 CM X 50 MTS	19%	1	\$70.000	\$ 70.000
49	PAPEL TERM 80mm X 20mt P/ECG SE-3	19%	10	\$7.200	\$ 72.000
50	SABANA AJUS P/DIVAN 220 X 87CMS B X10UND	19%	1	\$36.000	\$ 36.000
51	SALBUTAMOL 100 MGC INH BUCAL SALBUMED	0%	3	\$11.400	\$ 34.200
52	SINOIMPLANT(IMPLANTE)75MG KIT X 2 IMPLA	0%	1	\$177.800	\$ 177.800
53	SOLUCION LACTATO DE RINGER X 500 ML	0%	560	\$4.600	\$ 2.576.000
54	SOLUCION SALINA 0.9% BOLSA X 100 ML	0%	765	\$4.000	\$ 3.060.000
55	SOLUCION SALINA 0.9% BOLSA X 250 ML	0%	1.064	\$4.700	\$ 5.000.800
56	SOLUCION SALINA 0.9% BOLSA X 500 ML	0%	1.420	\$4.520	\$ 6.418.400
57	SONDA FOLEY N° 14 / 2V UND	0%	20	\$5.400	\$ 108.000
58	SONDA FOLEY N° 16 / 2V UND	0%	20	\$5.400	\$ 108.000
59	SONDA FOLEY N° 18 / 2V UND	0%	10	\$5.400	\$ 54.000
60	SONDA FOLEY N° 20 / 2V UND	0%	10	\$5.400	\$ 54.000
61	SULFATO FERROSO 300 MG CJ X 500 TAB	0%	1	\$54.000	\$ 54.000
62	TAPABOCA DESECHABLE ELASTICO CJ X 50 UND	19%	5	\$8.800	\$ 44.000
63	TIRILLAS P/GLUCOMETRIA CJX100 CARESENS	0%	5	\$89.800	\$ 449.000
64	TIRILLAS P/GLUCOMETRIA CJX50 D/40 G/30a	0%	7	\$52.700	\$ 368.900
65	TUBO MINICOLLECT TAPA LILA 0.5ML CJX100	19%	2	\$45.000	\$ 90.000
66	TUBO TAPA LILA K2 4.0ML CJX100 UND	19%	5	\$46.900	\$ 234.500
67	VENDA DE ALGODON 3 X 5 UND	0%	12	\$2.100	\$ 25.200
68	VENDA DE ALGODON 4 X 5 UND	0%	12	\$2.500	\$ 30.000
69	VENDA DE ALGODON 5 X 5 UND	0%	12	\$2.900	\$ 34.800
70	VENDA DE YESO 3 X 5 UND	0%	10	\$4.400	\$ 44.000
71	VENDA DE YESO 4 X 5 UND	0%	12	\$5.500	\$ 66.000
72	VENDA ELASTICA 3 X 5 UND	0%	24	\$2.200	\$ 52.800
73	VENDA ELASTICA 4 X 5 UND	0%	24	\$3.500	\$ 84.000
74	VENDA ELASTICA 5 X 5 UND	0%	24	\$3.800	\$ 91.200
75	VENDA ELASTICA 6 X 5 UND	0%	24	\$4.400	\$ 105.600
				SUBTOTAL	\$ 62.706.800,00
				IVA	\$ 773.965,00
				TOTAL	\$ 63.480.765,00

Atentamente,



YINIBETH LOZANO QUINTERO

Representante Legal

Global Business Importaciones y Suministros SAS.

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO**

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 10:45:39

Recibo No. S001017531, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tR2D1xr8Hd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S.

Nit : 900108792-5

Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 78116

Fecha de matrícula: 26 de septiembre de 2006

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 11 14 34 LOCAL 1

Barrio : LOPERENA

Municipio : Valledupar, Cesar

Correo electrónico : contabilidad@globalmedical.com.co

Teléfono comercial 1 : 5898382

Teléfono comercial 2 : 3150563870

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 11 14 34 LOCAL 1

Barrio : LOPERENA

Municipio : Valledupar, Cesar

Correo electrónico de notificación : contabilidad@globalmedical.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1888 del 21 de septiembre de 2006 de la Notaria Segunda de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2006, con el No. 15278 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORA GLOBAL MEDICAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 222 del 13 de febrero de 2007 de la Notaria Segunda de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2007, con el No. 15577 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS. AUMENTO DE CAPITAL A LA SUMA DE \$190.000.000 DE LA SOCIEDAD DISTRIBUIDORA GLOBAL MEDICAL LTDA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141217758699			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 0 8 7 9 2 5		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	
14. Buzón electrónico 2 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S		37. Siglo			
36. Nombre comercial DISTRIBUIDORA GLOBAL MEDICAL, SUMINISTROS Y SOLUCIONES GLOBAL MEDI		37. Siglo			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cesar		40. Ciudad/Municipio Valledupar	
41. Dirección principal CR 11 14 34 LC 1 BRR LOPERENA		42. Correo electrónico contabilidad@globalmedical.com.co			
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 5 5 8 9 8 3 8 2		45. Teléfono 2 3 1 5 0 5 6 3 8 7 0	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 4 6 4 5		48. Código 4 6 6 4		50. Código 4 6 5 9	
47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 9 2 1		49. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 9 2 1		51. Código	
				52. Número establecimientos 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo 58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre LOZANO QUINTERO YINIBETH					
985. Cargo Representante legal Certificado					

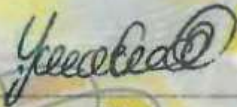
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.627.114**

LOZANO QUINTERO

APELLIDOS
YINIBETH

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-1991**

PAILITAS
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

01-DIC-2010 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1200100-00771538-F-1065627114-20151204 0047600309A 1 44772557

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

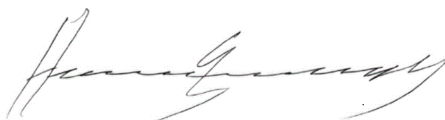
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 10:46:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065627114
Código de Verificación	1065627114260701104629

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 10:48:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001087925
Código de Verificación	9001087925260701104825

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298700958



PIB
10:44:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTRO S.A.S identificado(a) con NIT número 9001087925:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298700669



PIB
10:42:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YINIBETH LOZANO QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065627114:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:37 horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065627114**,
Apellidos y Nombres **LOZANO QUINTERO YINIBETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S**, con NIT **900108792-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:37 horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065627114**,
Apellidos y Nombres **LOZANO QUINTERO YINIBETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S**, con NIT **900108792-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1065627114 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 11:13 AM



Código Verificación: **KSCB86FX2E**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2026 11:01:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1065627114** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143087546** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

Tipo de declaración Fecha de publicación

Razón social

NIT
 DV

Lugar de ubicación
País Departamento Municipio

Clase de entidad

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí ☒ No ☐

Servicios de la entidad:

Nombres y apellidos completos del representante legal			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YINIBETH		LOZANO	QUINTERO

Documento de identificación del representante legal
Tipo Número

Lugar de nacimiento del representante legal
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio del representante legal
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN

Lugar de sede

País COLOMBIA

Departamento MAGDALENA

Municipio ARACATACA

Dirección ["Carretera Troncal del Caribe Frente al Estadio Municipal Chelo Castro"]

Cargo o función que cumple CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$20.544.179.000,00
Ingresos no operacionales	\$417.719.000,00
Otros	
TOTAL	\$20.961.898.000,00

Las cuentas bancarias de GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	\$94.578.338,00

Los bienes patrimoniales de GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Las acreencias y obligaciones vigentes de GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo
----------	-------

Concepto	Saldo
PRESTAMOS BANCOS	\$1.434.684.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

--

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 27/05/2026 - 10:15:20
Recibo No. S001009365, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XY5CnVS5kZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S.
NIT:900108792-5
MATRICULA MERCANTIL:78116
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:26/09/2006
NÚMERO DEL PROPONENTE:1701
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:25/05/2026
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:26/09/2006
CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PUBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO:1888
FECHA DEL DOCUMENTO:21/09/2006
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:NOTARIA SEGUNDA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:LOZANO QUINTERO YINIBETH
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1065627114
CARGO:GERENTE

Certificación Bancaria

Fecha: 08 de enero de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS**, identificado con NIT No **900108792** denominada **GLOBAL BUSINESS**, a la fecha **01/08/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	52400000490	02/06/2020 (M/D/A)	ACTIVA	VALLEDUPAR	524

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

 GOBERNACIÓN DEL CESAR	GOBERNACIÓN DEL CESAR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR		Código: GC-FPM-244
	PROCEDIMIENTO	VISITA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS	Versión: 2
	CONSTANCIA DE INSCRIPCION Y CUMPLIMIENTO		Fecha: 06/03/2025 Página: 1 de 1

N.º 022-2026

LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la ley 715 de 2001, Resolución 1229 de 2013, Resolución 1403 de 2007 y demás normas concordantes y,

Mediante visita de **INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL PARA ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS MAYORISTA** realizada a:

RAZON SOCIAL:	GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S
ESTABLECIMIENTO:	SUMINISTROS Y SOLUCIONES GLOBAL MEDICAL
NIT:	900.108.792-5
DIRECCION:	CARRERA 11 No. 14-34 LOCAL 2
MUNICIPIO:	VALLEDUPAR
REPRESENTANTE LEGAL:	YINIBETH LOZANO QUINTERO
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.065.627.114
DIRECTOR TECNICO:	CARLOS ALBERTO GIL COBO
TITULO O PROFESION:	REGENTE DE FARMACIA

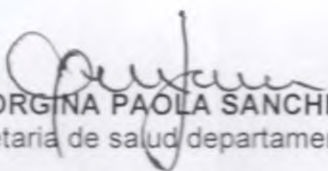
Número 021 de fecha 10 de junio de 2026 por intermedio de la oficina de Inspección Vigilancia y Control de Medicamentos, en el cual se verificó el cumplimiento de los requisitos técnicos legales sanitarios y se otorga **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE**

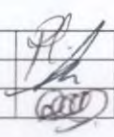
Este concepto tendrá una vigencia hasta el 10 de junio de 2027 siempre y cuando se conserven las condiciones por las cuales fue otorgada (Razón social, dirección, dirección técnica, representación legal y condiciones esenciales). En el evento en que el establecimiento no mantenga las condiciones mínimas exigidas, de manera automática se procederá a la cancelación de esta constancia.

Se autoriza al establecimiento descrito para realizar procesos referentes a:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR	NO
PROCESOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	NO
PROCESO DE INYECTOLOGÍA	NO
PROCESO DE MONITOREO DE GLICEMIA CON EQUIPO POR PUNCIÓN	NO
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR	SI

Esta solicitud se expide a petición del interesado, en Valledupar (Cesar) a los 18 días del mes de junio del 2026.


GEORGINA PAOLA SANCHEZ DAZA
 Secretaria de salud departamental del Cesar

proyectó	Paola Vélez Meza- profesional especializado-contratista	
revisó	Lourdes Elena Rueda Ovalle- Profesional Especializado	
Aprobó	Leonor Lucia Dangond Daza – Lider Programa de Vigilancia y Control	



**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

PERSONA JURÍDICA

Yo, **YINIBETH LOZANO QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.627.114, en mi condición de Representante Legal de **GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S.** identificada con Nit **900.108.792-5**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Valledupar, al (01) día del mes de julio de 2026.

YINIBETH LOZANO QUINTERO

C.C. No. 1065.627.114

Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49.791.981**

SANCHEZ FRAGOZO

APELLIDOS

GEYSI BEATRIZ

NOMBRES

Geysi Beatriz Sanchez Fragozo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
SANTA MARTA
(MAGDALENA)

01-AGO-1979

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

14-ENE-1998 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1200100-00674314-F-0049791981-20150303

0043362563A 1

7803252911

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

214321-T

GEYSI BEATRIZ
SANCHEZ FRANGIO
C.C. 49791981

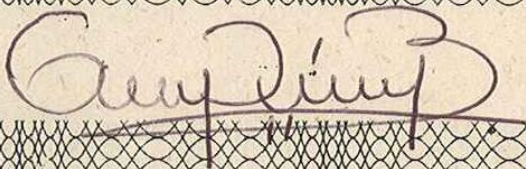
RESOLUCION INSCRIPCION 64
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FECHA 19/02/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA **227133**





217188

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

006512F35AEAAAF36

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GEYSI BEATRIZ SANCHEZ FRAGOZO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 49791981 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 214321-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado